

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A NO. 77.CELEBRADA EL JUEVES 11 DE ABRIL DEL 2019

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los once días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las veinte horas (19:30PM), en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Dr. Colón Tinoco y Circunvalación Sur, se reúnen los siguientes accionistas, **1.- COPROPIETARIO - GOMEZ, representado con voz y voto por el SR. JOSE PATRICIO LOJA MENDOZA**, por sus propios derechos propietario de 5050 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 5050 votos, **2.- SR. AGUILAR AGUILAR ODILON GREGORIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **3.- AGUIRRE FEIJOO ROMER JOSELITO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **4.- SR. ALVAREZ CARRANZA ANGEL TOMAS**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **5.- SR. ALVAREZ CARRANZA ARMANDO ALGEMIRO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **6.- SR. ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **7.- Sr. ALVAREZ TUAREZ EDISON ADALBERTO representado con voz y voto por el SR. ALVAREZ CARRANZA ANGEL TOMAS**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **8.- SR. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **9.- SR. ARMIJOS LUIS ENRIQUE** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **10.- SR. ARMIJOS ROGEL ANTONIO ALEXANDER**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **11.- SR. ARMIJOS ROGEL LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **12.- SR. ASTUDILLO SAMANIEGO MANUEL CELESTINO, representado con voz y voto por la SR.TA. YURY ASTUDILLO ENCALADA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **13.- AVILA BRAVO ROQUE ALFONSO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **14.- SR. BARBECHO SEMINARIO MARIO DANIEL**, por

sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **15.- SR. CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO, representando con voz y voto a la SRTA. CARRANZA LUCAS DAYSE KARINA**, por sus propios derechos propietario de 100 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **16.- SRA. CARRANZA LUCAS JENNIFER GABRIELA** por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **17.- SR. CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **18.- CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **19.- SR. ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO, representando con voz y voto a la CARRANZA TUAREZ NIEVE NOEMI**, por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 300 votos, **20.- SR. CARRANZA TUAREZ VICENTE EDILBERTO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **21.- SR. CARRION LUZON JUAN DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **22.- SR. CASTRO TORO JORGE XAVIER**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos, **23.- CORDERO RAMIREZ VICTOR BENIGNO**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos, **24.- SR. GAONA TORRES MIGUEL ANGEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **25.- SR. GUASHPA MOROCHO CARLOS**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **26.- SRA. GUAYCHA SORIANO SANDRA MORMA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **27.- JARAMILLO ESPINOZA MIGUEL HIPOLITO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **28.- SR. CASTILLO CALDERON JHONSON LENIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **29.- JIMENEZ MORA MARCO EZEQUIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas

en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **30.- Sr. LAPO HERRERA JOSE AURELIO**, por sus propios derechos propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 225 votos, **31.- LOAYZA FEJJOO KEVIN ROLANDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **32.- LOAYZA LOAYZA JOSE ROLANDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos; **33.- LOJA BENALCAZAR JOSE ROLENDIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos. **34.- Sr. LOJA MENDOZA JOSE PATRICIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **35.- SRA. MAZA MAZA ALBA YOLANDA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **36.- Sr. MEDINA CAMPOVERDE VICENTE EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos, **37.- Sr. MENDOZA CARRANZA WILSON STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **38.- MENDOZA ROMERO RAUL ONESIMO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **39.- SR. MORA GALLEGOS MAYCOL ARCENIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **40.- SR. MORA IÑIGUEZ LUIS MORA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos **41.- Sr. MORA NARVAEZ JORGE OSWALDO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **42.- MORALES ORTIZ TELMO EDGAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **43.- MOROCHO TUAPANTA EFRAIN**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos, **44.- SR. ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO representando con voz y voto al Sr. NAVARRETE BRAVO NESTOR PABLO**, por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 300 votos, **45.- ORDOÑEZ BALCAZAR DIEGO WILFRIDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **46.- SR. PANTA ORDOÑEZ LEONIDAS ALFREDO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro

centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **47.- PEREZ CORREA MIRIAN JANNETH**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **48.- PRECILLA RAMON HERNAN FRANCISCO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **49.- SR. PIEDRA SOXO GUIDO GEOVANNI**, representando con voz y voto por el **SR. MEDINA CAMPOVERDE VICENTE EDUARDO**, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos, **50.- SR. CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE**, representando con voz y voto al **SR. RAMON CORONEL LUIS MARIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **51.- Sr. REY DUVAL RONNIE RONALD**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **52.- RIOS ZAMBRANO JONATHAN BLADIMIR**, sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **53.- SR. CHAMORRO EISTEIN JOSUE**, sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **54.- RODRIGUEZ NIETO WASHINGTON ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **55.- RODRIGUEZ ROGEL CESAR PAUL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **56.- ROGEL ROGEL ANGEL ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 200 votos, **57.- SR. ROGEL TRELLES FABRICIO DANIEL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, **58.- ROMAN QUEVEDO CRISTOPHER ANTONIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **59.- SR. RUEDA RODRIGUEZ WALTER RAMIRO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, **60.- SR. RUEDA SOTO JUAN MANUEL**, por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 300 votos; **61.- RUIZ YAGUANA MIGUEL ANGEL**, por sus propios derechos propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 225 votos; **62.- SRA. SALAZAR ROMERO GLADIS PATRICIA**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, **63.- SR. SALDAÑA GUERRERO-----**

TYRONE FABRICIO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **64.- Sr. SALINAS PADILLA SANDRO SERVIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **65.- SR. SANMARTIN QUICHIMBO JOSE ESTALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **66.- SR. SANCHEZ ESPINOZA WILFRIDO WELINTON**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **67.- SERRANO RAMON DANIEL PATRICIO**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **68.- SR. TORO GUAJALA CARLOS MANUEL**, por sus propios derechos propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 50 votos, **69.- SR. VEGA CORDOVA RODRIGO STALIN**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **70.- SR. VEGA RODRIGUEZ RICHARD JAVIER**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **71.- SR. YUNGA RODRIGUEZ CARLOS CESAR**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, **72.- SR. ZAMBRANO VALAREZO NIXON**, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos. **73.- SR. ZOSORANGA TENEZACA WILLIAMS RAUL**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos. Concurrencia que representa el 73% del capital social pagado de la Compañía de Transporte de Taxis "TAXICOM S.A". Preside la Junta el señor Tyrone Fabricio Saldaña Guerrero, Presidente de la compañía; y como secretario actúa el Ing. Ronnie Ronald Rey Duval. A continuación da lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo de la ciudad de Machala el día 03 de Abril del 2019, la misma que textualmente dice: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA**. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 y 236 de la Ley de Compañías, se convoca a Junta General ORDINARIA a los Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A., la misma que se realizará el día **JUEVES 11 DE ABRIL DEL 2019**, a las 19H00pm (7:00p.m), en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Av. Dr. Colón Tinoco y Circunvalación Sur (Florida 2) de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos: Orden del Día: **1.- CONSTATAción DEL QUORUM. 2.-INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE. 3.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE; 4.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE;5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE DEL 2018. 6.- INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA; 7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018; 8.- CLAUSURA**. Citase de manera individual a la Ing.

Jennifer Carranza Lucas, Comisaria de la compañía, sin perjuicio de haberlo convocado personalmente, mediante nota escrita. Machala, 03 de Abril 2019. Ing. Ronnie R. Rey Duval, GERENTE GENERAL, Sr. Fabricio Saldaña Guerrero, PRESIDENTE. Luego de se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DIA: 1.- CONSTATAION DEL QUORUM:** Luego de constatarse el Quórum Reglamentario, el mismo que consta de 14550 Acciones presentes, que representan el 73 % de las VEINTE MIL ACCIONES EXISTENTES EN LA COMPAÑÍA (20.000). Enseguida se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día que es, **2.- INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE:** El señor presidente saluda a los presentes y una vez instalada la junta, procede a dar paso al siguiente punto que es, **3.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE:** El señor presidente saluda a la sala y da su informe relacionado al año 2018, resaltando que recién fue elegido como Presidente el 06 de Diciembre del 2018, por lo tanto su Informe será breve.

SE ANEXA INFORME DEL PRESIDENTE

Así mismo pregunta a la sala si hay alguna novedad sobre el Informe, la sala no se pronuncia y se pasa a tratar el siguiente punto que es.- **INFORME DEL SEÑOR GERENTE:** El señor Gerente saluda a la sala y da su informe relacionado al año 2018.

SE ANEXA INFORME DEL GERENTE GENERAL

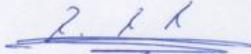
Así mismo pregunta a la sala si hay alguna novedad sobre el Informe, la sala no se pronuncia y se pasa a tratar el siguiente punto que es, **5.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE DEL 2018:** La Ing. Teresa Toro saluda a los presentes y da lectura a los ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL DEL AÑO 2018. Una vez culminado la presentación, pregunta a la Sala si hay alguna novedad. El Sr. Alfredo Carranza solicita la palabra y pregunta porque la cuenta TRANSPORTE está muy elevada. La Ing. Toro manifiesta que esto se debe a las movilizaciones efectuadas en Administración, también a gastos efectuados para la Convención de cada año que realiza la UNION DE TAXISTAS en donde viaja un representante (Gerente o Presidente), la movilización en Mula para la Instalación de la nueva repetidora en PUCARA. Luego de esto la contadora pregunta a la sala si hay alguna pregunta, al ver que nadie se pronuncia, continúa con la presentación del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 2018. Una vez culminado la presentación, pregunta a la Sala si hay alguna novedad, al ver que nadie se pronuncia, se lleva a votación la APROBACION DE LOS ESTADOS RESULTADOS Y FINANCIERA DEL AÑO 2018, obteniendo el siguiente resultado, por el **SI 14250 VOTOS**, y abstenciones **300 VOTOS**. Por lo tanto queda APROBADO LOS ESTADOS RESULTADOS Y FINANCIERA DEL AÑO 2018.

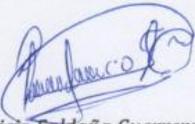
SE ANEXA ESTADOS RESULTADOS Y FINANCIERA DEL AÑO 2018.

A continuación el señor presidente manifiesta que se tratara el siguiente punto del orden del día que es; **6.- INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA:** La señora Comisaria saluda a la sala y da su informe relacionado al año 2018, resaltando que recién fue elegida Comisaria el 06 de Diciembre del 2018, por lo tanto dará un breve informe económico.

SE ANEXA INFORME DE LA COMISARIA

Así mismo pregunta a la sala si hay alguna novedad sobre el Informe, la sala no se pronuncia y se pasa a tratar el siguiente punto que es. **7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2018:** El señor presidente manifiesta a la sala que hay un valor percibido de utilidades y considera que hay que llevarlo a votación, el Sr. Aurelio Lapo mociona que esas UTILIDADES sean invertidas en la compañía, moción que es apoyada en su totalidad por los accionistas presentes, y se lleva a votación obteniendo el siguiente resultado. Por el SÍ se obtuvo **14550 VOTOS**, por el NO **0 votos**. Por lo tanto las **UTILIDADES DEL AÑO 2018**, serán invertidas en la compañía. **8.- CLAUSURA:** Siendo las 21H30pm, la Presidencia dispone un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta y por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 73% del capital social pagado de la compañía, resuelven dar por terminado la Junta General Ordinaria de Accionistas. Lo certificamos, Machala, a 11 de abril del 2019.-----


Ing. Ronnie Rey Duval
GERENTE


Sr. Fabricio Saldaña Guerrero
PRESIDENTE